MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 731

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC - C.D. N° 21/2018 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELO DE RECOLECCIÓN PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL "SIASAR" EN COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO DE FILADELFIA – CHACO PARAGUAYO". PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO DEL PARAGUAY – PRÉSTAMO BIRF 7710-PY". ID 345924.-

Asunción, 8 de mayo de 2018

VISTO: La nota UOC Nº 1384/2018 presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), por la cual solicita la aprobación del resultado del **Llamado MOPC "Contratación Directa N° 21/2018 "Servicios de consultoría integral para la implementación de modelo de recolección para el Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural "SIASAR" en comunidades rurales del distrito de Filadelfia – Chaco Paraguayo". Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento del Paraguay – Préstamo BIRF 7710-PY". ID 345924**; y

CONSIDERANDO: Que esta selección es realizada conforme a lo establecido en los procedimientos del Banco Mundial titulado Normas: Selección y contratación de consultores versión mayo de 2004.

Que el acto de recepción y apertura de sobres, se llevó a cabo el día 20 de marzo de 2018.

Que como resultado de la evaluación, la Unidad Operativa de Contratación, emitió el Informe de Evaluación N° 14/2018 de fecha 12 de abril de 2018, en virtud del cual se recomienda invitar a negociar los términos del contrato.

Que como resultado de la negociación, la Unidad Operativa de Contratación, emitió el Informe de Evaluación N° 19/2018 de fecha 30 de abril de 2018, en virtud del cual se recomienda adjudicar el llamado.

Que cuenta con respaldo presupuestario para el presente ejercicio fiscal según PAC Nº 345924.-

Que el artículo 4º de la Ley Nº 167/1993 que establece la Estructura Orgánica y Funciones del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 731

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC - C.D. N° 21/2018 "SERVICIOS DE CONSULTORÍA INTEGRAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELO DE RECOLECCIÓN PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO RURAL "SIASAR" EN COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO DE FILADELFIA – CHACO PARAGUAYO". PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO DEL PARAGUAY – PRÉSTAMO BIRF 7710–PY". ID 345924.-

Artículo 1°.- Adjudicar el **Llamado MOPC "Contratación Directa N° 21/2018 "Servicios de consultoría integral para la implementación de modelo de recolección para el Sistema de Información de Agua y Saneamiento Rural "SIASAR" en comunidades rurales del distrito de Filadelfia – Chaco Paraguayo". Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento del Paraguay – Préstamo BIRF 7710–PY". ID 345924**, según el siguiente detalle:

Oferente	Monto del Servicio
Ingeniera Ambiental ADA SOLEDAD AYALA LÓPEZ	Gs. 105.000.000. (Guaraníes ciento cinco millones)

Artículo 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Artículo 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PEDRO L. VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

Econ. RAMON JIMENEZ GAONA
Ministro

RJG/pv.